

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 3615** *Resolución 320/38024/2015, de 18 de marzo, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación de la munición CH-105-MZ, fabricada por General Dynamics European Land Systems Santa Bárbara Sistemas.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa General Dynamics European Land Systems Santa Bárbara Sistemas, con domicilio social en el P.E. Cristalia, edificio 7/8, calle Vía de los Poblados, número 3, de Madrid, para la renovación de la munición CH-105-MZ, fabricada en su factoría ubicada en El Fargue, carretera de Murcia, s/n, de Granada;

Habiéndose comprobado que se mantienen las características del producto y el proceso productivo utilizado en la fabricación de la citada munición, según lo exigido por el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero («BOE» núm. 58),

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar por dos años, a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación del citado producto concedida mediante Resolución de esta Dirección General número 320/38033/2006, de 3 de abril («BOE» núm. 92), y renovada mediante resolución número 320/38057/2012, de 31 de mayo («BOE» núm. 143). Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 18 de marzo de 2015.—El Director General de Armamento y Material, Juan Manuel García Montaña.